



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 18, fecha: jueves, 26 de Enero de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GASCUEÑA DE BORNOVA

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO

244

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en fecha 16 de enero de 2023, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad local para el ejercicio 2023, junto con las Bases de Ejecución del presupuesto y la plantilla de personal de esta corporación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia durante cuyo plazo podrán presentarse contra el mismo en dichas dependencias y ante el Pleno, las reclamaciones que se estimen convenientes.

El Presupuesto se considerara definitivamente aprobado si, durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Gascueña de Bornova a 16 de enero de 2023.EL ALCALDE, Miguel Somolinos Parra